

Resolución del 14 de septiembre de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos de las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

De conformidad con lo establecido en la base novena de la Resolución de 28 de junio de la Universidad de Sevilla por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla el día 29 de junio de 2021, este rectorado resuelve:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I), con indicación de la causa de exclusión o subsanación (Anexo II). Los Anexos I y II se adjuntan en la presente Resolución.

SEGUNDO: Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, accesible en <https://www.us.es/tablon-virtual> así como en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla (<http://investigacion.us.es/investigacion/anuncios>)

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

TERCERO: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión.


Las solicitudes de subsanación se presentarán a través del gestor de solicitudes (<https://investigacion.us.es/sisius/investigador/recualificacion>). Se adjuntará digitalizada y en formato pdf, a través del gestor de solicitudes, la documentación requerida para subsanar los defectos encontrados en la solicitud y que se detallan en el Anexo I y II de la presente resolución (el tamaño del fichero estará limitado a un máximo de 4MB).

Una vez finalizado el registro de la solicitud de subsanación en el gestor de solicitudes y adjuntados todos los documentos requeridos, el solicitante deberá finalizar el proceso y generar el documento acreditativo de presentación de subsanación.

El solicitante deberá presentar firmado el documento obtenido en el párrafo anterior, dirigido al Vicerrector de Investigación, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) en los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el plazo establecido.

Los residentes fuera de España que no pudieron presentar su solicitud utilizando el Registro General de la Universidad de Sevilla por no disponer del certificado digital necesario para efectuar el trámite, podrán enviar por correo electrónico a la dirección [registro-](#)

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/19
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==		



recualificacion@us.es su solicitud de subsanación firmada digitalmente, autorizando al Vicerrector de Investigación a presentarlo en su nombre a través del Registro. El correo electrónico deberá enviarse antes del 19 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas (GTM+1).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

CUARTO: La documentación requerida a los candidatos excluidos habrá de seguir los modelos normalizados y las condiciones que se establecían en la convocatoria.

QUINTO: Transcurrido el plazo de subsanación:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos que afectan al investigador/a principal en tiempo y forma, se entenderá que desiste de la solicitud conforme a lo previsto en el Código artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos, se acordará de oficio la inadmisión de la solicitud.

Una vez revisadas las alegaciones y documentación presentadas, la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a trámite se hará pública en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, y en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla (<http://investigacion.us.es/investigacion/anuncios>), con los efectos previstos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no procede recurso sin perjuicio de la posibilidad de presentar alegaciones por los interesados y de la de subsanar sus solicitudes.

Sevilla, a 14 de septiembre de 2021

Fdo.: Julián Martínez Fernandez

Vicerrector de Investigación de la
Universidad de Sevilla


Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==		Página 2/19	

ANEXO I – Listado provisional de aspirantes admitidos/excluidos

Solicitantes Modalidad A -Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.


	Ref. sol.	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Resultado	Causas
1	19800	Ciencias	Rodríguez Rodríguez	Eduardo José	Subsanar	29, 17, 20, 38
2	19803	Arte y Humanidades	Puche Ruiz	María Del Carmen	Subsanar	8, 17,35
3	19810	Arte y Humanidades	Davis González	Ana María	Subsanar	7
4	19812	Ciencias Sociales y Jurídicas	Peña Froment	Facundo Alberto	Subsanar	25, 26, 27, 28, 29
5	19813	Ciencias	Gallego Tévar	Blanca	Subsanar	4, 8 , 17, 38
6	19823	Ingeniería y Arquitectura	De Barros Herrera	Danilo	Subsanar	4
7	19826	Arte y Humanidades	Ocampos Palomar	Emilio José	Admitido	
8	19827	Ciencias	Galadí García	Javier Alejandro	Subsanar	8, 17,38
9	19832	Ingeniería y Arquitectura	Serrano Jiménez	Antonio José	Subsanar	4
10	19836	Ciencias	Donázar Aramendía	Iñigo Javier	Subsanar	38
11	19837	Ciencias	Gerlach Mena	Pablo José	Subsanar	4, 17, 38
12	19839	Ciencias Sociales y Jurídicas	Majón Valpuesta	María Dolores	Admitido	
13	19851	Ciencias Sociales y Jurídicas	De La Noval Bautista	Luis Alain	Admitido	
14	19857	Ciencias Sociales y Jurídicas	Marín Carrillo	Alba M ^a	Subsanar	17
15	19858	Arte y Humanidades	Romera Manzanares	Ana María	Subsanar	4,8
16	19861	Arte y Humanidades	Márquez Martínez	Esther	Subsanar	17,25, 26, 27, 28, 29
17	19863	Arte y Humanidades	Calle Román	Lidia	Subsanar	8, 17, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29
18	19866	Ingeniería y Arquitectura	Naranjo Pérez	Javier	Subsanar	38
19	19882	Ingeniería y Arquitectura	Coronado Sánchez	Ana	Subsanar	4, 8, 17

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	3/19




20	19885	Ciencias	Brenes Álvarez	Manuel	Subsanar	38
21	19890	Ciencias Sociales y Jurídicas	Laro González	María Elena	Admitido	
22	19892	Ciencias Sociales y Jurídicas	Albarrán Ligeró	Jesús	Subsanar	17
23	19894	Ciencias Sociales y Jurídicas	Puig Cabrera	Miguel	Subsanar	8, 17, 36
24	19895	Arte y Humanidades	González Mora	Francisco Javier	Subsanar	25
25	19900	Arte y Humanidades	Baena Cuder	Irene	Subsanar	8, 11, 17, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 38
26	19907	Arte y Humanidades	Melero Muñoz	Isabel María	Subsanar	38
27	19926	Arte y Humanidades	Martín Juan	Celeste	Admitido	
28	19963	Ciencias de la Salud	De La Rosa Macías	Tomás	Subsanar	8
29	19964	Ingeniería y Arquitectura	Merino Del Rio	Rebeca	Admitido	
30	19965	Ciencias Sociales y Jurídicas	Hueso Arrabal	Juan Alberto	Subsanar	8, 38
31	19982	Ciencias de la Salud	Castejón Martínez	Maria Luisa	Admitido	
32	19993	Ciencias	Matador Martínez	Esteban	Subsanar	38
33	19995	Ciencias de la Salud	Mayoral González	Isabel	Subsanar	8, 29, 35
34	20001	Arte y Humanidades	Quesada Ruiz	Lorenzo Carlos	Subsanar	8, 17, 35, 38
35	20006	Ciencias de la Salud	Reyes Goya	Claudia	Subsanar	8
36	20007	Ciencias Sociales y Jurídicas	Márquez López	Esperanza	Subsanar	8, 29
37	20013	Arte y Humanidades	Hernández Lorenzo	Laura	Subsanar	4,38
38	20015	Arte y Humanidades	Alemaný Navarro	Pedro	Subsanar	37, 38
39	20017	Ciencias	Navarro Gómez	Pilar	Admitido	
40	20019	Ciencias de la Salud	Falcón García	Gonzalo	Admitido	
41	20020	Ciencias	Ordóñez Jiménez	María	Subsanar	4, 35, 38

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	4/19



		Sociales y Jurídicas		Auxiliadora		
42	20023	Ingeniería y Arquitectura	Renderos Pineda	Edgar Alexander	Admitido	
43	20024	Ciencias Sociales y Jurídicas	Melchor Giménez	Enrique	Subsanar	8
44	20026	Ciencias	Díez Fernández	Alazne	Admitido	
45	20027	Ciencias	Lebrón Romero	José Antonio	Subsanar	26, 27, 28, 29
46	20030	Ciencias Sociales y Jurídicas	García Hernández	Alién	Subsanar	8
47	20032	Ciencias	Esteso Carrizo	Victoria	Subsanar	8,38
48	20037	Ciencias	Martins Noguero	Raquel	Subsanar	17
49	20041	Arte y Humanidades	Padilla Herrada	María Soledad	Subsanar	7,8
50	20046	Arte y Humanidades	Gilabert Bello	Fernando	Subsanar	8
51	20053	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sanclemente Ibáñez	Francisco José	Admitido	
52	20054	Ciencias Sociales y Jurídicas	Mossa	Adriana	Subsanar	17, 8
53	20055	Ciencias Sociales y Jurídicas	Giusti	Mariana	Admitido	
54	20058	Ciencias Sociales y Jurídicas	De Oliveira De Oliveira	Julieti Sussi	Subsanar	25,38
55	20061	Ingeniería y Arquitectura	Ávila Delgado	Jorge	Subsanar	38
56	20063	Ciencias de la Salud	Diez-Quijada Jiménez	Leticia	Admitido	
57	20064	Ciencias de la Salud	Martín Calvo	Paula	Subsanar	8, 38
58	20067	Ciencias de la Salud	Bernal Utrera	Carlos	Subsanar	24
59	20074	Ciencias	Gómez Gálvez	Pedro Javier	Subsanar	38
60	20078	Ciencias	Dorrego López	Eduardo	Subsanar	20,22, 38
61	20080	Arte y Humanidades	Calvo Lázaro	Rocío	Subsanar	37
62	20084	Ciencias Sociales y Jurídicas	García Mendoza	María Del Carmen	Subsanar	17

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	5/19




63	20088	Ciencias de la Salud	López Manzaneda	Mario	Admitido	
64	20091	Ciencias	Gil Martínez	Marta	Admitido	
65	20097	Arte y Humanidades	Heredia González	Daniel	Admitido	
66	20101	Arte y Humanidades	Del Campo Cortés	Eduardo	Subsanar	38
67	20104	Ingeniería y Arquitectura	Ramos Martín	Manuel	Subsanar	8,17
68	20105	Ciencias de la Salud	Ortiz Cerda	Tamara Andrea	Subsanar	8,17
69	20111	Ciencias	Campos Díaz De Mayorga	Paloma	Subsanar	17,38
70	20116	Arte y Humanidades	Corona Pérez	Eduardo	Subsanar	38
71	20117	Ciencias de la Salud	García Revilla	Juan	Subsanar	17,20,38
72	20119	Ciencias de la Salud	Muñoz Castro	Clara	Admitido	
73	20120	Ciencias de la Salud	Jiménez Cortegana	Carlos	Subsanar	35
74	20121	Ingeniería y Arquitectura	Baena Moreno	Francisco Manuel	Subsanar	25, 17,38
75	20122	Ingeniería y Arquitectura	Krupa García	Pablo	Subsanar	35
76	20123	Ciencias Sociales y Jurídicas	Torres Rodríguez	Jessica Fernanda	Subsanar	17
77	20125	Arte y Humanidades	Sáseta Naranjo	Rafael Antonio	Subsanar	22, 25, 26, 27, 28, 29
78	20132	Ciencias Sociales y Jurídicas	Heredia Carroza	Jesús	Subsanar	38
79	20139	Ciencias	Arrondo Floristan	Eneko	Subsanar	8, 37
80	20140	Ciencias	Lara Moreno	Alba	Subsanar	25,38
81	20142	Arte y Humanidades	Rodríguez Piedrabuena	Sandra	Subsanar	25, 35, 37,38
82	20143	Ciencias Sociales y Jurídicas	Linares Barrones	Álvaro	Subsanar	17, 8,38
83	20144	Ciencias Sociales y Jurídicas	Aris Escarcena	Juan Pablo	Admitido	
84	20145	Ingeniería y Arquitectura	Pedreño Rojas	Manuel Alejandro	Admitido	
85	20148	Ciencias	Mallén Ponce	Manuel	Subsanar	25

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	6/19




				Jesús		
86	20150	Ciencias Sociales y Jurídicas	Cáceres Campos	Isabel María	Subsanar	8
87	20151	Ciencias	Trillo Contreras	Jose Luis	Admitido	
88	20155	Ciencias	Moreno Soto	Javier	Subsanar	8
89	20160	Ciencias	Hinckley Boned	Arlo Daniel	Subsanar	38
90	20162	Ciencias de la Salud	Vargas Martinez	Ana Magdalena	Admitido	
91	20163	Ciencias	Manchón Gordón	Alejandro Fernando	Subsanar	20
92	20164	Arte y Humanidades	Siclari	Patrizia	Subsanar	17, 24, 35
93	20166	Ciencias	Martín Hernanz	Sara	Subsanar	4, 8, 25
94	20167	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ojeda Pérez	Mónica	Subsanar	8
95	20169	Ciencias de la Salud	Guillén Mancina	Emilio	Subsanar	8
96	20170	Ciencias	Pérez Jiménez	Marina	Subsanar	8
97	20171	Arte y Humanidades	Loschi	Irene	Subsanar	8, 35, 36, 17
98	20175	Ciencias Sociales y Jurídicas	Toscano Alonso	María	Subsanar	38
99	20177	Ciencias Sociales y Jurídicas	Llorent Vaquero	Mercedes	Admitido	
100	20178	Ciencias de la Salud	Jiménez García	Manuel Pedro	Subsanar	11
101	20180	Ciencias de la Salud	Salgado Peralvo	Angel-Orión	Subsanar	4, 38
102	20183	Ciencias de la Salud	Durán Viseras	Ana	Subsanar	8
103	20185	Arte y Humanidades	Gámez Casado	Manuel	Subsanar	8, 38
104	20186	Ciencias Sociales y Jurídicas	García Jiménez	María	Subsanar	4, 8
105	20189	Ciencias Sociales y Jurídicas	Calleja Salado	Manuel	Subsanar	4,17, 37, 38
106	20191	Ciencias de la Salud	Lara Ureña	Nieves	Excluido	9
107	20192	Ingeniería y Arquitectura	Balbín Molina	José Antonio	Admitido	

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	7/19



108	20193	Ingeniería y Arquitectura	Palomares Alarcón	Sheila	Subsanar	8, 25, 17, 38, 39
109	20194	Ciencias de la Salud	Jimenez Sanchez	Maria Del Carmen	Subsanar	7, 8, 17, 24, 35, 36, 38
110	20195	Ingeniería y Arquitectura	Soust Verdaguer	Bernardette	Subsanar	8, 11, 35, 37
111	20196	Ciencias	Rodríguez Gallardo	Sofía De La Oliva	Admitido	
112	20198	Ciencias	López Jurado	Javier	Admitido	
113	20200	Arte y Humanidades	Gutiérrez Hernández	Oliver	Subsanar	17
114	20205	Ingeniería y Arquitectura	García Martín	Juan Pablo	Subsanar	20
115	20207	Ciencias Sociales y Jurídicas	Flores Martín	Jackeline	Subsanar	17, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37
116	20210	Ciencias	Jiménez López	Francisco Javier	Subsanar	38
117	20213	Ciencias	Romero Arenas	Antonio	Admitido	
118	20214	Ciencias de la Salud	Toscano Sánchez	María Del Rocío	Subsanar	8
119	20217	Ciencias de la Salud	Lemus Conejo	Ana	Subsanar	25
120	20219	Ciencias Sociales y Jurídicas	Cascales Mira	María	Subsanar	8, 35, 36
121	20223	Arte y Humanidades	Escuredo Barrado	Elena	Subsanar	8
122	20225	Arte y Humanidades	Campillo Pardo	Alberto José	Subsanar	17, 22
123	20229	Ingeniería y Arquitectura	Fernández Díaz-Fierros	Pablo	Subsanar	8, 17, 37
124	20230	Ingeniería y Arquitectura	Sandino De Benito	Carlos	Subsanar	17
125	20235	Ingeniería y Arquitectura	Burbano Cendales	Ary Mauricio	Admitido	
126	20240	Arte y Humanidades	Jiménez Montes	Germán	Admitido	
127	20243	Ciencias	Castilla Gavilán	Marta	Subsanar	38
128	20249	Ciencias	Begines Aguilar	Paloma	Admitido	
129	20256	Ciencias	Aranda Merino	Noemi	Admitido	
130	20257	Ciencias de la Salud	Pardo Medina	Javier	Admitido	
131	20259	Ciencias Sociales y Jurídicas	Moreno Buendía	Francisco Jesús	Subsanar	8,17

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	8/19




132	20261	Ciencias Sociales y Jurídicas	Fanni	Simona	Subsanar	17,38
133	20266	Ingeniería y Arquitectura	Stasi	Gianluca	Subsanar	11,22,38
134	20273	Arte y Humanidades	Averna	Carmelo	Subsanar	20,25
135	20274	Ciencias de la Salud	Fernández García	Elena	Subsanar	17
136	20278	Ciencias de la Salud	Campos Cuerva	Rafael	Subsanar	7, 37, 38
137	20282	Ciencias de la Salud	García Delgado	Ana Belén	Subsanar	17,38
138	20286	Arte y Humanidades	Blanco Barrera	Ramón	Subsanar	35, 36

Solicitantes Modalidad B - Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.

	Ref. sol.	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Resultado	Causas
1	19824	Ciencias Sociales y Jurídicas	Vecino Gravel	Julio Darío	Subsanar	7,8,25,26,27,28,29
2	19825	Arte y Humanidades	López Gándara	Yiyi	Admitido	
3	19893	Ingeniería y Arquitectura	Domínguez Mayo	Francisco José	Subsanar	35
4	19927	Ciencias	Ramírez Rico	Joaquín	Subsanar	4,8
5	19985	Arte y Humanidades	Navarro Reyes	Jesús	Subsanar	4,8,17,25,35,36
6	19989	Ciencias	Rosales Martínez	Antonio	Subsanar	8
7	19994	Arte y Humanidades	Rodríguez Cunill	María Inmaculada	Subsanar	17,35, 37
8	19998	Ciencias Sociales y Jurídicas	López Gavira	Rosario	Subsanar	7
9	20000	Ciencias Sociales y Jurídicas	Arcos Vargas	Angel	Subsanar	8
10	20005	Ciencias Sociales y Jurídicas	Lagunas Arias	David	Subsanar	7, 8,17,20
11	20012	Ciencias	Gallego	Ana Cristina	Subsanar	8,17

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	9/19



		Sociales y Jurídicas	Hernández			
12	20022	Ciencias Sociales y Jurídicas	García Martínez	María Belén	Subsanar	8,17
13	20035	Ciencias Sociales y Jurídicas	Álvarez Domínguez	Pablo	Admitido	
14	20040	Arte y Humanidades	Guzmán Simón	Fernando	Subsanar	4
15	20043	Ingeniería y Arquitectura	Fernández-Montes González	Alejandro	Subsanar	4
16	20044	Ingeniería y Arquitectura	Fernández Cerero	Damián	Subsanar	4
17	20068	Ciencias Sociales y Jurídicas	Villegas Delgado	Cesar Armando	Excluido	12, 8, 17
18	20072	Ingeniería y Arquitectura	Jiménez Rodríguez	María José	Subsanar	8
19	20079	Ciencias Sociales y Jurídicas	Pérez Suárez	Macarena	Admitido	
20	20089	Ingeniería y Arquitectura	Martínez Del Amor	Miguel Ángel	Admitido	
21	20099	Arte y Humanidades	Cabo González	Ana María	Subsanar	8
22	20100	Arte y Humanidades	Pacheco Costa	Alejandra	Admitido	
23	20107	Ciencias Sociales y Jurídicas	Fernández Gavira	Jesús	Subsanar	4, 7
24	20149	Ciencias	Villa Alfageme	María	Subsanar	8,36
25	20153	Ciencias Sociales y Jurídicas	Borrero Domínguez	Cinta Rocío	Subsanar	8
26	20156	Ciencias Sociales y Jurídicas	Lujan Garcia	Darkys Edith	Subsanar	8
27	20187	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sánchez Gonzales	Hada	Subsanar	4, 8,17, 24, 27, 36
28	20204	Ingeniería y Arquitectura	Nieto Julián	Juan Enrique	Subsanar	4, 8, 35, 36
29	20208	Ciencias Sociales y Jurídicas	Pérez Marín	María De Los Ángeles	Subsanar	8

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	10/19




30	20216	Arte y Humanidades	Torres Simón	Francisco Javier	Subsanar	8, 17,20,25, 22
31	20220	Ingeniería y Arquitectura	Modesto López	Luis Balam	Subsanar	8, 35, 36
32	20224	Arte y Humanidades	Spínola Elías	Yolanda	Subsanar	8
33	20236	Ciencias de la Salud	Ruiz De La Haba	Rafael	Subsanar	8
34	20248	Ingeniería y Arquitectura	Rivera Romero	Octavio	Admitido	
35	20252	Ciencias Sociales y Jurídicas	Campos Mesa	María Del Carmen	Admitido	
36	20253	Ciencias Sociales y Jurídicas	Del Castillo Andrés	Óscar	Admitido	
37	20263	Ciencias Sociales y Jurídicas	Galera Núñez	Mar	Subsanar	8, 17, 35, 36
38	20264	Ciencias Sociales y Jurídicas	Pérez-Luño Robledo	Enrique César	Subsanar	17,25,26,27,28,29,36
39	20270	Ciencias Sociales y Jurídicas	Palos Sánchez	Pedro R.	Subsanar	8,17,25, 26,27,28,29,35,36
40	20275	Arte y Humanidades	Chávez Reino	Antonio Luis	Subsanar	8
41	20280	Ciencias Sociales y Jurídicas	Bocanegra Márquez	Jara	Subsanar	8, 35, 36
42	20285	Arte y Humanidades	Galbarro Garcia	Jaime	Subsanar	8, 35, 42
43	20288	Ingeniería y Arquitectura	Garcia Martínez	Antonio	Subsanar	4, 8, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 42, 37

Solicitantes Modalidad C - Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional

	Ref. sol.	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Resultado	Causas
1	19802	Ciencias	Jiménez Guerrero	Irene	Excluido	23
2	19821	Ciencias	Filippin Emilio	Alejandro Nicolás	Subsanar	17, 14
3	19831	Ciencias Sociales y Jurídicas	Maniglio	Francesco	Subsanar	8

4	19850	Ciencias de la Salud	Gonzalez Rodriguez	Patricia	Admitido	
5	19855	Ciencias Sociales y Jurídicas	Zacharewicz	Thomas	Subsanar	8, 17
6	19859	Ingeniería y Arquitectura	Pérez Fargallo	Alexis	Subsanar	8
7	19867	Ciencias	Hernández Piñero	Sara Belén	Subsanar	8
8	19868	Ciencias	Carbonell Hernández	José Antonio	Admitido	
9	19881	Ciencias Sociales y Jurídicas	Pinar	Mehmet	Subsanar	4, 14,39
10	19887	Ciencias	Rodríguez Guzmán	Rayner Roberto	Admitido	
11	19904	Ciencias	Suárez Morell	Eric	Subsanar	39
12	19911	Ciencias	Vallejo Marin	Mario	Subsanar	8, 17, 45
13	19925	Ingeniería y Arquitectura	Krishnakumar	Balu	Subsanar	4,8,25,39
14	19958	Arte y Humanidades	Pérez Miguel	Liliana	Subsanar	17
15	19959	Ciencias	Popescu	Mihail Nicolae	Subsanar	8, 38
16	19961	Ingeniería y Arquitectura	Melnik	Roderick	Subsanar	38
17	19970	Ingeniería y Arquitectura	Ramayo González	Ramón Enrique	Subsanar	38,39
18	19972	Ciencias	Abdelsamie Gouda Ibrahim Elhadad	Amir	Admitido	
19	19981	Arte y Humanidades	Stella	Clara	Subsanar	13, 14, 25, 26, 27, 28, 29, 38
20	19990	Ingeniería y Arquitectura	Martinez Alanis	Gerardo Tadeo	Subsanar	14, 38, 39
21	20002	Ciencias	Torrado Maya	Alejandro	Admitido	
22	20004	Ciencias	Carrasco Lopez	Jose Antonio	Subsanar	8,14, 17
23	20008	Ciencias	Riquelme Pérez	Meritxell	Subsanar	4, 8, 14, 39
24	20016	Arte y Humanidades	Luciañez Triviño	Miriam	Admitido	
25	20018	Arte y Humanidades	Nogales Baena	José Luis	Subsanar	17
26	20025	Arte y Humanidades	Cristilli	Armando	Subsanar	8, 25, 26, 27, 28, 29,39
27	20029	Arte y Humanidades	Colucci	Dalila	Subsanar	13, 17, 20, 22, 45, 38
28	20031	Ciencias	Pozuelos Romero	Francisco Jose	Subsanar	4, 8, 25

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	12/19




29	20033	Ciencias	Kondaveeti	Stalin	Subsanar	4, 8, 13, 38, 39
30	20038	Ciencias	Pérez Ràfols	Ignasi	Subsanar	17, 25, 26, 27, 28, 29
31	20039	Arte y Humanidades	Grana	Romina Soledad	Subsanar	4, 17,39
32	20045	Ciencias	Balbontín Soria	Roberto	Subsanar	4, 25
33	20051	Arte y Humanidades	Lara Galicia	Aline Patricia	Subsanar	13, 14,17
34	20073	Ciencias	González Sánchez	Zaira Isabel	Admitido	
35	20077	Ciencias	Bridgewood	Charles	Subsanar	38, 39
36	20081	Ciencias Sociales y Jurídicas	Lopez Flores	Pabel Camilo	Subsanar	8, 14, 38, 39
37	20082	Arte y Humanidades	Acerbo	Stefano	Subsanar	38
38	20083	Ciencias Sociales y Jurídicas	Menezes Lino	Wagner Luiz	Subsanar	13, 14, 17, 39
39	20085	Ciencias	Squarcini	Alessio	Subsanar	7, 17, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 45, 38
40	20087	Ciencias de la Salud	Alves Bezerra	Michele	Subsanar	4, 13, 17, 38, 39
41	20096	Ciencias de la Salud	Matias Carmo Silva	Sara	Subsanar	4, 13, 38
42	20102	Ingeniería y Arquitectura	Pastrana Leon	Ana Maria	Subsanar	4, 17
43	20106	Arte y Humanidades	López García	Antonio	Subsanar	17, 38
44	20108	Ciencias	Pinilla Yanguas	Sergio	Subsanar	8, 13, 14, 25, 26, 27, 28, 29, 35
45	20112	Ciencias de la Salud	Gavilán Dorrnoro	Elena	Subsanar	13, 28
46	20118	Arte y Humanidades	Hernández Escampa Abarca	Marco Antonio	Admitido	
47	20124	Arte y Humanidades	Payne	Deborah Christine	Subsanar	13, 14, 17, 22, 45, 38
48	20130	Ciencias de la Salud	Lucas-Torres Perez	Covadonga	Admitido	
49	20133	Ciencias de la Salud	García González	Diego	Subsanar	4, 8
50	20134	Arte y Humanidades	Araújo Albuquerque	Pedro	Subsanar	8, 13, 14, 39, 38
51	20135	Ciencias	Castilla Álvarez	Antonio Ramon	Subsanar	8, 13, 14
52	20136	Arte y	Altez Ortega	Yara	Subsanar	4, 17, 39

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	13/19




		Humanidades				
53	20137	Ciencias	Muñoz Rojas	Miriam	Subsanar	8
54	20141	Ingeniería y Arquitectura	Marques Ferreira	Luis Miguel	Subsanar	8, 14, 17, 38
55	20146	Ciencias	Elías Villalobos	Alberto	Admitido	
56	20161	Ciencias de la Salud	López Jiménez	María Elena	Subsanar	17, 14
57	20165	Ciencias	Burraco Gaitán	Pablo	Subsanar	4,17
58	20168	Ciencias	López Mondéjar	Rubén	Subsanar	8, 13, 25, 26, 27, 28, 29
59	20176	Ingeniería y Arquitectura	Jakóvik	Agnieszka	Subsanar	4, 28, 39, 38, 13
60	20184	Ciencias de la Salud	Lopez Hernandez	Tania	Subsanar	8, 17
61	20188	Ciencias Sociales y Jurídicas	Jimenez Castillo	Manuel Antonio	Subsanar	4, 8, 25, 26, 17, 13, 14
62	20190	Ciencias	García Pomar	Juan Luis	Subsanar	17
63	20199	Ingeniería y Arquitectura	Rivera Iunnissi	Sebastián Andre	Subsanar	24, 38, 39, 14
64	20201	Arte y Humanidades	Rivero Iglesias	Carmen	Subsanar	4, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38
65	20202	Ciencias de la Salud	López Murcia	Francisco José	Subsanar	8, 17
66	20203	Ciencias de la Salud	Aydillo Gomez	Teresa Allende	Subsanar	4, 8, 25
67	20212	Ciencias de la Salud	Romero Pérez	Laura	Subsanar	8
68	20228	Ciencias de la Salud	Huertas Fernández-Espartero	Cecilia	Admitido	
69	20232	Ciencias	Ruger Herreros	Maria Del Carmen	Subsanar	38
70	20233	Ciencias Sociales y Jurídicas	Díaz Bravo	Enrique	Admitido	
71	20234	Ciencias	Torres De Lizaur	Francisco Javier	Subsanar	17
72	20237	Arte y Humanidades	González Cesteros	Horacio	Subsanar	17, 14, 8
73	20242	Ciencias de la Salud	Tapias Molina	Victor	Subsanar	17
74	20247	Ingeniería y Arquitectura	Seuret	Alexandre	Subsanar	4, 8, 14, 17, 38, 7
75	20251	Ciencias	Borrego Sanchez De La Cuesta	Lorenzo Gabriel	Subsanar	8, 17
76	20254	Ingeniería y	Hashemy Shahdany	Seied Mehdy	Subsanar	4, 38, 39

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	14/19



		Arquitectura				
77	20258	Ciencias de la Salud	Fernandez Tenorio	Miguel	Subsanar	13
78	20262	Ingeniería y Arquitectura	Pérez	Vaquero	Subsanar	4, 13, 14, 7
79	20265	Ciencias	Kakita	Veera Mohana Rao	Subsanar	8, 38
80	20272	Ciencias de la Salud	Ota	Kazumi	Subsanar	4, 13, 14 38, 39
81	20277	Ingeniería y Arquitectura	Mazo Peña	Raúl	Subsanar	13, 14, 38, 39
82	20172	Ciencias	Souza Reis Junior	Mario	Subsanar	8, 13, 14, 38


Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	15/19




ANEXO II –Causas de exclusión/subsanación

Nº	Causa	Descripción de la causa
1	Error procedimiento establecido para la presentación de solicitudes.	La solicitud no está presentada a través del gestor de solicitudes.
4	Falta firma en resumen a presentar.	El documento “Resumen a presentar” no está firmado.
5	Error en “Resumen a presentar”.	No ha adjuntado el documento “Resumen a presentar”.
7	Falta algún dato obligatorio del formulario.	El formulario está incompleto. Debe entregar formulario corregido en subsanación.
8	Error en la fecha de inicio de la estancia (ver nota al pie)*.	La fecha de comienzo no está dentro del plazo establecido y no se presenta justificante ampliación del plazo (ver nota al pie)*.
9	Error destino de la estancia.	El destino de la estancia a realizar no es correcto.
10	Error en logos del formulario.	Error en logos del formulario.
11	No cumple con los requisitos del solicitante de la Modalidad A.	No cumple con los requisitos del solicitante de la Modalidad A. Han transcurrido más de dos años entre la fecha de obtención del título de doctor y el 20 de julio 2021.
12	No cumple con los requisitos del solicitante de la Modalidad B.	No cumple con los requisitos del solicitante de la Modalidad B.
13	No cumple con el requisito de la experiencia postdoctoral del solicitante de la Modalidad C.	No presenta documento que acredite experiencia postdoctoral de más de 2 años en una institución diferente al centro de doctorado.
14	Modalidad C: no cumple con el requisito de estar realizando en la actualidad proyecto de I+D o docencia en institución extranjera.	No presenta documento que acredite que está realizando en la actualidad proyecto de I+D o docencia en institución extranjera.
15	No presenta CVA.	No presenta CVA. Este documento no es subsanable según establece la convocatoria.
16	CVA del solicitante con más de 4 páginas (el exceso de páginas se eliminará de oficio).	El CVA del solicitante supera el número máximo de páginas permitido.

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	16/19



17	CVA con modelo y/o logos incorrectos.	El CVA del solicitante no se presenta en el modelo establecido en la convocatoria.
18	No presenta historial del grupo receptor.	No presenta historial del grupo receptor. Según se establece en la convocatoria este documento no es subsanable.
19	Historial del grupo receptor con más de 5 páginas (el exceso de páginas se eliminará de oficio).	El historial del grupo receptor supera el número máximo de páginas permitido.
20	Historial con modelo y/o logos incorrectos.	El historial del grupo receptor no se presenta en el modelo y con los logos obligatorios.
21	Memoria con más de 5 páginas (el exceso de páginas se eliminará de oficio).	La memoria supera el número máximo de páginas permitido.
22	Memoria con modelo y/o logos incorrectos.	La memoria no se presenta en el modelo establecido en la convocatoria.
23	No presenta la/s memoria/s.	No presenta la/s memoria/s. Según se establece en la convocatoria este documento no es subsanable.
24	Error DNI/NIE/Pasaporte.	El documento DNI/NIE/Pasaporte está: no presentado, erróneo, dañado o caducado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
25	Error Anexo VI.	El documento Anexo VI está: no presentado, erróneo, dañado, no cumple el formato obligatorio o no lleva los logos. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
26	Error Anexo VII o Anexo VIII.	El documento Anexo VII o Anexo VIII está: no presentado, erróneo, dañado, no cumple el formato obligatorio o no lleva los logos. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
27	Error Anexo IX.	El documento Anexo IX está: no presentado, erróneo, dañado, no cumple el formato obligatorio o no lleva los logos. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
28	Error Anexo X.	El documento Anexo X está: no presentado, erróneo, dañado, no cumple el formato obligatorio o no

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==		Página 17/19	

		lleva los logos. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
29	Error Anexo XI.	El documento Anexo XI está: no presentado, erróneo, dañado, no cumple el formato obligatorio o no lleva los logos. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
30	Error certificado discapacidad.	El documento certificado discapacidad está: no presentado, erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
35	Error documento aceptación centro receptor.	El documento aceptación centro receptor está: no presentado, erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
36	Error documento aceptación IP receptor.	El documento aceptación IP receptor está: no presentado, erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
37	Error documento aceptación departamento Universidad de Sevilla.	El documento aceptación dpto. US está: no presentado, erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
38	Error título de doctor.	El documento título de doctor está: no presentado, no traducido, erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
39	Error equivalencia título de doctor extranjero.	El documento equivalencia título de doctor extranjero está: no presentado, erróneo o dañado.
42	Error hoja de servicios.	El documento hoja de servicios está: no presentado, erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
45	Error plan de trabajo y resultados esperados.	El documento del plan de trabajo y resultados esperados está: erróneo o dañado. Debe presentar documento corregido en la fase de subsanación.
46	Plan de trabajo y resultados esperados con más de 5 páginas.	El plan de trabajo y resultados esperados supera el número máximo de páginas permitido (eliminación de oficio del exceso de páginas)

* La fecha de comienzo de las estancias de tres años de duración ha de ser el 1 de enero de 2022. La fecha de comienzo de las estancias de menos de tres años de duración ha de ser anterior o igual

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	18/19	



al 28 de febrero del 2022. Las ampliaciones reguladas en la base tercera de la convocatoria y en la Instrucción del Vicerrector de Investigación sobre retraso en incorporación estancias (Instrucción del 9 de julio de 2021) tendrán que estar debidamente justificadas.

Código Seguro De Verificación	eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Fecha	14/09/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eOFap7qt1Us1SdAvMbKmBw==	Página	19/19	